

partido de menos en el presente año para premio de
cobranza; y los nueve mil setecientos treinta y seiscientos
dos en dho Boletín para el expresado Servicio de Co-
branza, teniendo presente al hacer dha desama
por la Junta parcial son baja de las expresadas
cantidades 11355.998.00 que se repartieron de
mas en el presente.

Así mismo se procedera al repartim^{to} de los cua-
renta y seis mil noventa y seis 00 que importan
el encavaram^{to} de consumos con los recargos
de 22068.00 para gastos Prov., igual suma
para Municipales, y 3045.00 repartidos de
menos en el presente año, según consta en el
decreto de aprobación del repartim^{to} de su re-
ferencia y orden de la G^{ra}don de 20 del
financ^{ia} Prov. A estas sumas se agregarán
tres y medio por ciento para gastos de Gob.^o
y conducción de caudales; y uno y medio
para cubrir partidas fallidas; todo lo cual se
pasara á la Junta parcial para su de-
bid^o consignam^{to}.

Y habiendo otros asuntos de pendiente
de despacho, se levantó la Sesión, que firman

